

Su subvención de FEMA es únicamente para gastos relacionados con desastres; úsalo bien y sabiamente

Release Date: Abr 5, 2021

Los funcionarios de recuperación de desastres les recuerdan a los sobrevivientes que pudieron haber recibido fondos para desastres de FEMA que es importante usar el dinero para el propósito previsto - gastos relacionados con el desastre - y no para gastos del hogar u otros gastos.

FEMA le ayudará enviándole una carta de determinación que le informará para qué se le está otorgando el dinero y enumerará las formas en que se puede utilizar el dinero.

¿Cómo sé cuál es ese propósito?

Algunos ejemplos incluyen:

- Reparaciones a la vivienda (ejemplo: estructura, agua, sistemas sépticos y de aguas residuales)
- Asistencia para el alquiler para alquiler y/o depósito
- Reparar o reemplazar un vehículo esencial que ha sido dañado por las inundaciones
- Atención médica o dental por una lesión no asegurada causada por el desastre
- Reparación de herramientas ocupacionales especializadas
- Materiales educativos necesarios (por ejemplo: computadoras, libros escolares, útiles escolares)
- Gastos de mudanza y almacenamiento relacionados con el desastre
- Aumento de los gastos de cuidado de niños

Las subvenciones por desastres no son para gastos de subsistencia regulares.



FEMA

Page 1 of 2

Es importante que lea la carta con atención. Si ha gastado el pago en algo que no sea su propósito previsto, es posible que se le niegue la asistencia por desastre en el futuro. En algunos casos, FEMA pedirá que se devuelva el dinero. Se requieren recibos para todos los gastos y deben conservarse durante al menos tres años porque los fondos de desastres pueden estar sujetos a auditoría.

Además, es importante que los solicitantes se aseguren de que FEMA tenga su información de contacto más actualizada, incluyendo direcciones, números de teléfono y cuentas bancarias. Si FEMA no tiene la información de

contacto correcta, los sobrevivientes pueden perder cartas o llamadas telefónicas sobre su solicitud de asistencia o estado de pago.

Si tiene alguna pregunta, llame a la línea de ayuda de FEMA al 800- 621- 3362. Los usuarios de TTY deben llamar al 800-462-7585.

Para más información sobre este tema:

- Visite fema.gov/es/disaster/4586. Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6.
- Las personas cuyo primer idioma no sea el inglés pueden encontrar traducciones de este documento en otros idiomas si usan los siguientes vínculos rápidos que hay en FEMA.gov: [Árabe](#) | [Chino](#) | [Inglés](#) | [Hindi](#) | [Japonés](#) | [Coreano](#) | [Ruso](#) | [Español](#) | [Tagalo](#) | [Urdu](#) | [Vietnamita](#).

